



POLICÍA LOCAL VILLA DE ALGETE



RGTRO:

SOLICITUD DE SEÑALIZACIÓN PROVISIONAL POR OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA

MOTIVO:	
----------------	--

SOLICITANTE:		DNI/CIF:	
REPRESENTANTE:		DNI:	
DIRECCIÓN:			
TELÉFONO:		E-MAIL:	
LICENCIA: N° Y FECHA			

UBICACIÓN	CALLE		
	TRAMO Y/O SUPERFICIE Aprx.		
MODIFICACIÓN SOLICITADA (especificar si es corte de calle total, parcial, reserva de espacio etc.)			
FECHA INICIO:		HORA	
FECHA FIN:		HORA	
OBSERVACIONES:			

INFORMACIÓN ADICIONAL Y PAGO DE TASAS: El solicitante adjuntará al presente escrito el justificante del pago y deberá atenerse en todo momento a lo estipulado en la vigente "Ordenanza Municipal Reguladora del Trafico, Circulación y Seguridad Vial de la Villa de Algete y especialmente en lo relativo a:

1. Las modificaciones se harán por el tiempo mínimo imprescindible, debiendo restituir la vía pública a su estado original inmediatamente después de la finalización de la causa que las motive.
2. Las señales utilizadas serán las reglamentadas en la Ley de Seguridad Vial, Reglamento General de Circulación y demás disposiciones vigentes.
3. Será obligación del solicitante, la adquisición, colocación, mantenimiento y retirada de la vía pública de las señales provisionales necesarias. Así como la retirada y posterior restitución de la señalización fija que sea preciso anular temporalmente; debiendo informar a Policía Local en el momento de su instalación.
4. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de 72 horas y, en caso de autorizarse, deberá permanecer en el lugar a disposición de los agentes de la autoridad o inspectores autorizados.

A CUMPLIMENTAR POR LA ADMINISTRACIÓN

Vista la petición arriba reflejada, el Policía Local con TIP n° 28009 _____

Resuelve **AUTORIZAR** **DENEGAR** lo solicitado

Observaciones: _____

Algete a _____ de _____ de _____

Firma del solicitante

Firma y sello de Policía Local